

ADVERTENCIAS

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, *calle Ramos del Mansano número 42*.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, *Plasuela del Corriño, número 28*.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELÉFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELÉFONO NUM. 68

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas.
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

EPOCA 2.^a

Martes 15 de Octubre de 1901

Año XVII --- Núm. 5116

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero
15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, fustas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.

Maletas desde cuatro pesetas en adelante, baules mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

D. CAYO ALVARADO

profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once á una, tarde de tres á cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

Fijarse bien

Los artículos de cristal de precisión, se venden á 10 pesetas.

Los demás artículos de óptica, á precios sin competencia.

RUA 12, RELOJERIA Y OPTICA

En la CASA DE PRÉSTAMOS, Cuesta del Carmen, núm. 13, se hacen préstamos por ropas, alhajas y efectos que convengan. También se vende diariamente los objetos que hayan vencido el tiempo de su empeño.

NUEVA CAMISERIA DE ERAÑA

Sucesor de J. Mañosa

Se confecciona toda clase de ropa blanca para señoras, caballero y niños. Camisas y calzoncillos á medida. Se admiten composturas. Gran surtido en cuellos y puños, géneros lancos y de punto.

Precios sin competencia

Plaza Mayor, núm. 6, Salamanca

Entre las sombrererías de Tato y de Luis Nava.

EMIGRACION

A

SAN PABLO (BRASIL)

PASAJES GRATIS

para familias de agricultores á las que se conceden: casa, alimentación, terrenos, semillas, ganados, aperos de labranza, y todo lo necesario para vivir con desahogo, completamente gratis hasta recoger las primeras cosechas.

Facilita pasajes para los puertos de Buenos Aires, Montevideo, Perú, Chile, Méjico, Puerto Rico y Habana (con rebajas de precios á familias.)

Dirigirse con sellos para contestar, al exclusivo agente en esta región, D. CANDIDO DALAMA, Villar de Peralonso, (provincia de Salamanca).

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

De extremo á extremo

La Diputación provincial acordó en su reunión última suprimir todas las pensiones concedidas para el estudio de las Bellas Artes.

Esto se llama cortar por lo sano y dar palo de ciego.

Del abuso, por nosotros denunciado, de otorgar auxilios á cualquier jovenzuelo rascatripas ó aficionado á dibujar moñigotes, siempre que tuviese entre los diputados amigos y protectores, cayó en el extremo opuesto.

Bien es verdad que, á cambio de las pensiones suprimidas, ha creado tres premios de 500 pesetas, adjudicables en tales condiciones, que habrán de servir, no para ayudar en su carrera artística á jóvenes de la provincia verdaderamente notables, sino para recompensar á los que, habiendo llegado á la meta, puedan ya ser tenidos por artistas consumados.

El citado acuerdo, en cuanto señala una nueva tendencia y se encamina á desterrar la vieja corruptela de pensionar gentes ineptas unas veces, ó que, á lo más, no pasan de medianías, merece nuestro aplauso.

No así la substitución hecha de las pensiones por tres premios de 500 pesetas.

Puede haber y hay de seguro en la provincia algunos jóvenes que, habiendo revelado de un modo indubitable excepcionales condiciones para el cultivo de las Artes Bellas, se ven imposibilitados de seguir su vocación y de llegar á ser verdaderas notabilidades, por falta de recursos.

En tales casos y sólo para aquéllos que, sin género alguno de duda, son una legítima esperanza, están justificadas y deben existir las pensiones de la corporación provincial.

Pero no pensiones de 500 pesetas, que obliguen al pensionado, para poder comer, á dedicarse á trabajos ajenos y hasta incompatibles con el Arte.

¿Con qué derecho podrá exigirse prueba de sus adelantos en pintura, por ejemplo, á un alumno que, como auxilio, recibe menos de seis reales diarios, cantidad que no le bastará para colores, lienzos y pinceles?

Con tres pensiones: una para pintura, otra para escultura y la tercera para música, habría llenado la Diputación su misión protectora; pero ninguna de estas pensiones debiera ser inferior á 2.000 pesetas.

¿Modo de concederlas?

La oposición.

¿Manera de conservarlas?

Acreditando á gusto de la corporación, que debería hacer un reglamento, el aprovechamiento de los pensionados.

En esto y sólo en esto es donde la

Diputación ha debido desplegar un saludable rigor.

Pocas pensiones, pero decorosas; ganadas en buena lid, pero no disfrutadas á perpetuidad, sino solamente mientras de ellas sean dignos los agraciados.

Reconozca su yerro la corporación provincial y enmiéndeles tan pronto como sea ocasión oportuna para ello.

EL PROBLEMA OBRERO

Medios de mejorar el estado actual de esta clase

(CONTINUACIÓN)

Pero es que tampoco resulta el salario en España más elevado que en la generalidad de las naciones extranjeras. Francia está al lado, y para no entrar en comparaciones minuciosas, haremos sólo la de capital á capital dentro de un oficio: el jornalero que en Madrid gana, en jornada de diez horas, 2'25 pesetas, gana en París (el *ter rassiér*) 0'50 céntimos de franco á la hora (1), lo que le hace un salario de 4 francos con jornada de ocho horas.

Y cuenta que la vida no es más cara en París que en Madrid, sino más barata en los artículos de primera necesidad.

Los precios de los artículos de principal consumo en ambas poblaciones, según los últimos boletines de mercados, son los siguientes:

	PARIS Francos	MADRID Pesetas
Pan, kilo.	0'35	0'40
Patatas, kilo.	0'15	0'20
Carne, kilo.	1'10 á 2'60	1'40 á 2'90
Manteca, kilo de	1'50 á 2'00	3 á 4
Azúcar, kilo.	1'10	1'60
Vino, litro, desde	0'25	0'30
Leche, litro.	0'30 á 0'50	0'50 á 1'00
Petróleo, litro.	0'55	0'90

Una suma, por unidades, del coste de esos artículos, llevando á ella los precios más bajos en la carne, la manteca y la leche, da como productos 5'30 francos en París y 8'30 pesetas en Madrid. Por manera que si en los jornales (reducidos á la moneda universal) existe una diferencia de 2'60 unidades menos, para el jornalero de Madrid, en la subsistencia le resulta un 60 por 100 de desventaja. De esta maravillosa igualdad no nos han dicho nada todavía los apóstoles del socialismo en España.

Y he aquí, que viene tras el problema del salario, con relación á las subsistencias, el problema de la nutrición del que depende directamente el de la producción, sea en cantidad sea en calidad. Por muy grande, y lo es mucho, que supongamos el natural entendimiento de nuestros obreros, y el esfuerzo de su voluntad, ni la capacidad téc-

(1) Hace dos años se declararon en huelga los *ter rassiérs* de París, reclamando 60 céntimos por hora en lugar de 50.—N. del A.

nica, sin recursos para allegársela, puede alcanzar la de los obreros que gozan de mayores ventajas materiales, ni sus músculos pueden dar de sí el trabajo en cantidad que los de los obreros mejor nutridos. De ahí la inferioridad industrial en que nos hallamos; de ahí la imposibilidad de disminuir la jornada en España al tipo que rige, por ejemplo, en Inglaterra, donde, á pesar de ser de ocho horas, y con salarios más elevados, la mano de obra resulta, por la producción abundante ó por la producción perfecta, ó por ambas condiciones reunidas, mucho más barata que entre nosotros; de ahí que en las diferencias que estallan entre patronos y obreros en nuestra península, casi siempre tengan razón unos y otros, sin que la culpa sea de ninguno de ellos. Lo es del ambiente económico en que todos vivimos y constituye uno de tantos círculos viciosos de que tanto se ha hablado desde el malogrado Larra hasta el malogrado Macías Picavea: á mayor y mejor producción mayor salario y menor jornada; pero si el obrero no se nutre suficientemente, su producción no puede ser suficientemente abundante ni suficientemente perfecta... luego la rebaja en la jornada y el aumento del salario se presentan á la vez como problemas irresolubles en tanto no varíe favorablemente la situación monetaria en que unos, y otros, y todos nos debatimos. Por eso entendemos que al estudio de las reformas sociales á que se halla entregada una de tantas comisiones como hay en España, debe preceder la solución del problema monetario, el cual, mientras subsista, hace casi irrisorias todas aquellas reformas que se estudian y se planean. Las justísimas lamentaciones de la simpática doña Mariquita, en *La comedia nueva*, no se remedian con las opiniones del «profano», que dice don Hermógenes; y constreñidos á «la libra y media de pepinos bien amarillos y bien gordos y alpedazo de rosca del día anterior», se podrá «arreglar la ilusión de una catástrofe» (que no será ilusoria, sino muy cierta), pero no se remedia el problema obrero ni muchos otros problemas de los que afligen á nuestra patria.

JUAN BARCO.

(Continuará.)

ACUERDOS

tomados por la Asamblea Agrícola Regional, celebrada en el Centro de Labradores de Valladolid, los días 19, 20, 21 y 22 de Septiembre de 1901

(CONTINUACIÓN)

Sobre instalación de viveros de vides americanas

Dada la importancia de la invasión filoxérica en las provincias de Castilla la Vieja y no conociéndose remedio alguno de utilidad práctica y económica para su extinción, procede emplear como mejor recurso para la conservación

de la riqueza vitícola, la replantación de viñedos con vides resistentes á la filoxera, y siendo necesario para la buena selección de especies el conocimiento de las castas más adaptables á cada clima, clase y situación del terreno, considérase de reconocida utilidad el establecimiento de viveros de vides resistentes, con campos de experimentación que determinen los resultados obtenidos en cada comarca con las distintas variedades de vides, ingertos y porta-ingertos; para lo cual la Asamblea propone la creación de un vivero Central en la capital de cada provincia, con campo de experiencia para la selección de vides más adaptables y con escuela práctica de ingertadores, todo ello á cargo del servicio agrónomo de la provincia, así como también la instalación de un vivero y campo de experiencias de vides resistentes á la filoxera en el pueblo ó pueblos de mayor importancia y riqueza vitícola de cada partido judicial, como medio de proporcionar á los viticultores los datos y vides más apropiadas á las condiciones de la comarca vitícola, considerándose estos viveros como sucursales ó complemento del vivero Central.

Sobre rebaja del impuesto de consumo de los vinos naturales

Como medio de favorecer la colocación de los vinos naturales, hoy tan depreciados y sin demanda en los mercados nacionales y extranjeros, la Asamblea acuerda solicitar la rebaja del impuesto de consumos sobre los vinos, para que en ningún caso tributen en este concepto, por mayor cantidad de 50 céntimos de peseta la arroba ó cántaro castellano (16 litros), para los vinos comunes corrientes.

Sobre prohibición de fabricar y vender vinos artificiales

Para evitar la competencia que los llamados vivos artificiales, nocivos á la

salud, establecen en perjuicio de la venta de los vinos sanos naturales, principalmente en las grandes poblaciones, la Asamblea solicita del Gobierno que por las autoridades, sus agentes y los centros oficiales, se vigile y prohíba la fabricación y venta de los líquidos llamados vinos, que no procedan en su totalidad del jugo de la uva, exigiendo el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes. A cuyo efecto, se establecerá un servicio permanente de inspección y reconocimiento municipal, en todas las localidades, análogo al que existe para el reconocimiento de carnes y leches, castigando las infracciones de la ley por fabricación de vinos artificiales, adulteración de los naturales y venta de ambos, con multas y penas rigurosas.

La venta y circulación de los alcoholes de industria deberá ser inspeccionada, obligando á inutilizar para el consumo de bebidas todos los alcoholes que no procedan de uva ó vino.

Aranceles

La Asamblea acuerda que, mientras las circunstancias actuales no varíen, debe tenerse un criterio proteccionista en materia arancelaria, tanto en los trigos, cereales y harinas, como en los vinos, manteniendo los actuales derechos de importación en los tratados de comercio que se celebren con respecto á trigos y cereales, y procurando que en ellos se obtengan las mayores ventajas posibles para la colocación de los vinos españoles.

También es indispensable la prohibición de las admisiones temporales de los trigos, por ser perjudiciales á los intereses de la producción castellana.

Convendría, además, conceder primas de exportación á los cosecheros de vinos, para evitar el perjuicio que ocasiona el desequilibrio entre la producción y el consumo.

(Continuará).

Causa por Jurados

Asesinato en Horeajo de Montemayor

Sesión de la mañana

Terminado en la sesión del sábado último el examen de la prueba testifical, empezó en la mañana de ayer el de la prueba documental, dándose lectura de parte de ella.

El Ministerio público, en sus conclusiones definitivas, calificó el hecho de asesinato con las circunstancias agravantes de premeditación, nocturnidad, y haberse verificado en despoblado.

La defensa lo calificó de homicidio por imprudencia temeraria, con las circunstancias atenuantes de embriaguez y arrebatado.

El señor Fiscal, á continuación, hizo uso de la palabra para defender sus conclusiones. Sostuvo con gran energía, la necesidad de que el Jurado trate de purificar por todos los medios posibles, las costumbres del partido de Béjar, donde los homicidios, y asesinatos se reproducen con frecuencia aterradora.

Dijo que en el hecho de autos concurrió la circunstancia agravante de premeditación, por haber surgido el hecho realizado en la noche del 27 de Octubre de 1900, de una disputa insignificante, sostenida en la mañana del mismo día entre el Santiago y el Bernardino; la de nocturnidad, por haberse escogido la noche de propósito, y la de despoblado, por encontrarse el lugar del suceso á un cuarto de legua de todo lugar habitado.

Examinó, por último, las declaraciones prestadas, negando las atenuantes invocadas por la defensa, así como también que el procesado Santiago Sánchez esté demen-

te, y por consiguiente, en disposición de no comprender el alcance de sus actos.

Terminó su informe el señor Fiscal á la una y media.

Sesión de la tarde

El señor Giménez, letrado defensor del Santiago Sánchez, empezó su informe, sencillo y enérgico, demostrando suma habilidad y excelente lógica en el examen de las pruebas practicadas.

Rudamente combatió los razonamientos del Ministerio público, impresionando repetidas veces al numeroso público que asistía al debate.

Trató de demostrar que su defendido, al salir del pueblo en la noche de autos con una escopeta, no lo hizo con el propósito de dar muerte alevosa á su adversario indeseado, sino por costumbre corriente en los pueblos de vigilar las fincas en la época de la siebrea.

Supone el señor Giménez que, á las reprimendas que aquella noche dirigió el Santiago al Bernardino para que sacase á sus cabras del sembrado, éste contestó con sobrada imprudencia, intentando apoderarse del arma, en cuyo aciago momento ésta se disparó, produciendo la mortal herida causada por la muerte del Bernardino.

Niega, por tanto, que concurriera en el hecho la circunstancia agravante de premeditación, por no haber intentado su defendido cometer el terrible crimen que se le imputa, así como las demás circunstancias, que pudieran ser originarias de aquélla.

Después de un minucioso examen de la

prueba testifical y del informe facultativo, sostiene su opinión de que su defendido es en gran parte irresponsable de sus actos, por su imbecilidad, reconocida en todo el

pueblo y aun por los mismos peritos que comparecieron al acto, y por la excitación terrible que en su inteligencia limitada produjo en aquel día fatal el vino que bebió en su pueblo.

Terminó el señor Giménez su defensa, invocando á la conciencia del Jurado para ser justo en su veredicto y que reconozca la justicia que él con tanta elocuencia sostuvo.

Acto seguido, el señor Presidente hizo el resumen de los debates con gran imparcialidad, levantándose la sesión á las siete y media.

Mañana se resolverá el veredicto y se dictará sentencia por el Tribunal de Derecho.

Hay gran expectación por conocer el resultado de este importante proceso.

CARTA DE MADRID

Octubre 14.

Alcance de noticias

Comunican de Lens que los resultados conocidos hasta ahora de la votación del elemento minero del departamento de Calais para declararse en huelga, acusa el número de 15.644 votantes.

De ellos, 9.605 se han declarado partidarios de la huelga, 5.974 han votado en contra y el resto en blanco.

Londres 14.—Comunican de Pekín que acaban de publicarse dos edictos imperiales.

Uno de ellos, creando tres nuevos ministerios y suprimiendo numerosas oficinas secundarias, y el otro ordenando á los funcionarios chinos que se inspiren en los métodos occidentales, para mejor reorganizar los servicios del Estado.

De San Petersburgo telegrafan que continúan las impresiones optimistas respecto á la cuestión del Afghanistan.

El periódico *Novosti* dice hoy que todas las potencias debían enviar embajadores á Cabul.

Londres 14.—El corresponsal del *Morning Post* en Tánger, telegrafía, con fecha de ayer, que el bajá que mandaba las fuerzas del ejército sarraceno, enviadas para conseguir el rescate de los cautivos españoles, volvió sin obtener resultado alguno en su misión.

Se dice que las kabitas autoras del secuestro se han llevado los cautivos á Roamil.

El ministro de Gracia y Justicia ha llevado esta mañana á la firma de S. M. la Reina un importante decreto relativo al ascenso por el turno de méritos de los funcionarios de las carreras judicial y fiscal.

Tiende el decreto á hacer que desaparezcan los abusos que venían cometiéndose con el ascenso por el turno indicado, sirviendo para ello en ocasiones el favor únicamente, bien que con el pretexto de servicios y méritos no bastante acreditados.

A la hora de costumbre ha despachado esta mañana con la Reina el presidente del Consejo de ministros.

Ha informado á S. M., con detalles minuciosos, de los sucesos ayer desarrollados en Gijón con motivo del jubileo.

Los últimos despachos recibidos esta mañana, y de los cuales ha dado cuenta á la Reina, acusan tranquilidad.

El Consejo de ministros anunciado para celebrarse esta tarde en la Presidencia se ha sido suspendido hasta el día en que regrese á Madrid el general Weyler.

Los ministros, según nos informan, no quieren aceptar la responsabilidad de los aumentos que resultan en el presupuesto de Guerra, sin que se discutan en Consejo y en presencia del general Weyler.

AGENCIA ALMODOBAR.

SE NECESITA UN OFICIAL en la peluquería de Melquiades Estevez, Plaza Mayor, núm. 2.

QUISICOSAS

Como es ya reglamentario

al ser próximo el invierno, los periódicos anuncian en caracteres *obesos*

del partido de los carcas los variados movimientos,

lo que piensan, lo que dicen y sus planes más siniestros.

Como siempre, se asegura que don Carlos es ajeno

á esas idas y venidas, de sus ínclitos adeptos,

porque el R está ahora inmóvil como el propio don Tancredo.

Al igual que pasó antaño, sólo alijan trastos viejos;

cuatro boinas en mal uso y tres sables de orfán llenos.

y lo mismo que en "denantes," es de Berga el propio pueblo,

donde se alzan los carlistas y do se arman los sugetos.

Ante tales coincidencias, ya por nadie se hace aprecio

de esas bromas tan carcundas, porque está bien visto el juego.

¡Siempre igual, siempre lo mismol Son chocantes en extremo

sus anuales intentonas y su anual levantamiento.

Aun cuando éste bien se explica, que es muy justo, lo comprendo,

que eso en tal lugar ocurra. ¡Ya lo creo!

Crónica local y provincial

Un distinguido médico de esta ciudad ha solicitado del Ayuntamiento la cesión de una faja de terreno en el paseo de la Alamedilla, en la que se propone instalar, con el auxilio de las clases pudientes, un gran gimnasio en el que los niños adquieran el desarrollo corporal tan necesario en estos tiempos.

Seguros estamos que idea tan plausible ha de ser secundada por todos, hasta convertirse muy en breve en hermosa realidad.

A las once de ayer mañana fué conducido al Cementerio, seguido de numeroso acompañamiento, compuesto en su mayor parte de estudiantes en todas las facultades é Instituto, el cadáver del aprovechado joven, alumno de la de Ciencias, don Nicanor Pérez Primo.

Presidieron el duelo el catedrático señor Cid García, varios compañeros del finado y algunos de sus parientes.

Llevaron las cintas cuatro estudiantes de Ciencias y Medicina.

Reciba nuestro sentido pésame la desconsolada familia del malogrado joven.

En la sesión que mañana ha de celebrar el Ayuntamiento, comenzará la discusión del presupuesto ordinario que ha de regir durante el próximo año.

Parece que aquella ha de ser muy empeñada, pues hay concejales que pretenden introducir en el mismo radicales reformas, aminorando los gastos.

En la Casa de Socorro fué curada ayer mañana una mujer que tuvo la desgracia de herirse en una mano con arma blanca.

Hállase muy grave el desgraciado Dámaso Martín, que días pasados atentó contra su vida, causándose una herida en el cuello.

Ha sido destinado á Salamanca el sobrestante de Obras públicas don Antonio Núñez Fernández, que prestaba servicios en Toledo.

Un músico que esta mañana se equivocó y en lugar de templar la guitarra, *templóse* él, fué conducido á la prevención donde durmió la mona.

Don Eufrasio Iglesias, licenciado en Ciencias, autor laureado en los Juegos Florales por su trabajo sobre "Medios de fomentar la Ganadería," profesor de la Escuela de Artes y Oficios y encargado de la actualidad de la clase de Agricultura en el Instituto, es el encargado de explicar las

asignaturas de su sección en el Colegio-Pensión de Nuestra Señora del Socorro, que dirige don Valentín Riesco de Cáceres.

Afortunadamente está muy mejorado de su enfermedad nuestro buen amigo don Sebastián Gorjón.

El sábado, 12 del corriente, se celebró en Arévalo el enlace de la bella y elegante señorita Dolores Martín Laplaza, hija de nuestro querido amigo el Registrador de la Propiedad de aquella ciudad, con el licenciado en Farmacia y propietario don Casimiro Deó y Osorio.

El acto se verificó en la capilla que en la iglesia de San Salvador es propiedad exclusiva de la madre y tios del novio, apadrinando a éste su tío don Mariano Osorio, y a la novia su madre, y bendiciendo la boda el doctor don José Prudencio, canónigo de la Catedral de Avila y Secretario de Cámara de la diócesis.

Ya saben los nuevos esposos que les deseamos todo género de felicidades.

Subscripta por el Doctor Moliner hemos recibido una circular en la que se pide nuestra modesta cooperación para lograr que sea aprobada por las Cortes la ley protectora de los físicos pobres.

Cuanto EL ADELANTO vale sabe y puede, está a disposición del ilustre médico que persigue fin tan laudable y humanitario.

Hállase algo más aliviado de la enfermedad que le aqueja, el distinguido oculista nuestro querido amigo don Cayo Alvarado. Lo celebramos.

Muy en breve reaparecerá el semanario republicano *El Combate*, con el mismo carácter que ostentó en su anterior campaña.

Teatro Bretón

Hé aquí la lista del cuadro de zarzuela cómica que, bajo la dirección de don José Morón, y en unión de la sin rival artista bella Geraldine, ha de debutar en dicho coliseo mañana miércoles 16:

Director: don José Morón.
 Director de orquesta: don José Marín.
 Primeras tiple: doña Consuelo Vila de Zori y señorita María Luisa Nestao.
 Segundas tiple: señoritas Ho tensia Egea y Amparo Esteban.
 Característica: doña Constanza Dato.
 Primer tenor: don Francisco Mateo.
 Primeros barítonos: don Gaspar Galinier y don José Sopera.
 Primer tenor cómico: don José Morón.
 Primer bajo: don Vicente Lozano.
 Segundas partes: don Enrique Martínez y don José Caballero.
 Apuntadores: don José E. San Martín y don José Díaz.

El último número de la importante revista *La Energía Eléctrica*, es de un interés grandísimo, como lo demuestra el siguiente

SUMARIO

Sobre la afinidad química (continuación), por José Echegaray.—Las lámparas eléctricas en 1900 (conclusión), por B. Cabañas.—Aparato vendedor de luz eléctrica en domicilio, por Eduardo Gallego.—Verificación de contadores eléctricos (continuación), por Juan Montero.—Exposición de carbones minerales españoles, por J. Torrás.—Problema de electricidad, por Rafael T. Marín.—Vatmetro B. B. por J. G. B.—Lámpara Nenas, por X.—Bibliografía.—Crónica científica: Propiedades aisladoras del minio.—Lámpara electro-magnética.—El arco eléctrico como receptor telefónico.—Información.—Preguntas y respuestas.—Ofertas y demandas.—Correspondencia particular.

— PRECIOS —

Abono

Palcos principales y plateas sin entrada, 10 pesetas; palcos segundos sin idem, 3 idem; butacas de patio sin idem, 1'25 idem; delanteras de palco sin idem, 0'80.

Diario

Palcos principales y plateas sin entrada, 12 pesetas; palcos segundos sin idem, 4'30 idem; butacas de patio con idem, 2'40 idem; delanteras de palco con idem, 1'90 idem; gradas de palco con idem, 1'35 id.; delanteras de segundo piso con idem, 1'35 idem; delantera de tercer piso con idem, 1'10 idem; **Entrada general, 80 céntimos.**

Queda abierto un **ABONO por ocho** únicas representaciones, en la sombrerería de don Arturo Pozueta, Plaza Mayor, (acera del Correo.)

Notables efectos

Las indigestiones, dispepsias y dolor de estómago se curan con el **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos**. Pídase siempre **Elixir Saiz de Carlos**, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

ACTUALIDAD LITERARIA

LA NOVELA DE LA VIDA

por **Francisco F. Villegas (ZEDA)**

De venta: Librería de Núñez, RUA, 25

EL SIGLO XX

JERONIMO NORVERTO

Pérez Pujol, núms. 4 y 6.

Tejidos del reino y extranjeros.

Casa especial en ropa blanca.

Equipos para novios.

Gran surtido en abanicos.

|| OCASION ||

Pañuelos seda de la India

á DOS PESETAS.

M. LUDENA

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades

de la boca y dentaduras postizas

Por mejora de local, se ha trasladado á la

Plaza Mayor, num. 7

Precios económicos

TELEGRAMAS

Noticias graves

Madrid 15.—De Sevilla se han recibido telegramas que pintan como muy grave la situación de la ciudad, á consecuencia del paro de la fábrica de loza de «La Cartuja».

Como el conflicto creado entre los dueños de aquella y los obreros que en la misma trabajaban no se ha resuelto, los huelguistas han influido cerca de los trabajadores de otras fábricas para que les apoyaran, y lo han logrado de la mayoría, pero usando medios de coacción.

Témese que se llegue á la huelga general, lo cual sería gravísimo.

Desórdenes

Madrid 15.—Nuevos telegramas de Sevilla dan cuenta de que la situación ha empeorado, y de que, anoche, los huelguistas atacaron á los dependientes de consumos, poniéndolos en fuga y quemando varias casetas.

Se han hecho muchas detenciones.

Estado de guerra

Madrid 15.—En vista de los sucesos ocurridos ayer en Sevilla y de la gravedad de las circunstancias, anoche, á las diez, declaróse en aquella ciudad el estado de guerra, después de resignar el mando la autoridad civil en la militar.

Consejos vendo...

Madrid 15.—El señor Moret celebró ayer una detenida conferencia con el Presidente del Consejo.

Parece que en ella se trató de las próximas luchas parlamentarias, y que Moret, considerándolas graves, aconsejó á Sagasta la necesidad de infundir en la mayoría el espíritu de disciplina, para sustraerla á ciertas influencias.

De Marruecos

Madrid 15.—Despachos de Tángier participan que el bajá que mandaba las tropas que salieron para rescatar á los cautivos españoles, ha vuelto á aquella ciudad y mani-

festado que ha fracasado en su empresa, pues á su aproximación, huyeron las kábilas, llevándose á los cautivos.

El Papa

Madrid 15.—Telegrafían de Roma que el Papa se halla enfermo.

Los citados despachos añaden que el estado del egregio Pontífice es poco satisfactorio y que causa serios temores.

Los socialistas

Madrid 15.—Los socialistas de Gijón anuncian que el próximo domingo verificarán una manifestación anticatólica.

Algunos culpan á las autoridades de imprevisoras, por existir temores de que ocurran desagradables sucesos.

AGENCIA ALMODOBAR.

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

Trigo candeal (panera), á 44 reales.
 Id. corriente (sobre vagón), á 44 y 45.
 Id. rubión, á 44.
 Id. barbilla, á 42.
 Centeno, á 30 y 31.
 Cebada, á 27.
 Algarrobas, á 32.

Tendencia sostenida.

Vallado'id 14.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 200 fanegas, que se pagaron á 45 1/2 reales las 94 libras.
 En los Generales 500 fanegas de trigo á 45.
 Centeno.—50 idem á 34.

Tejares 13.

Los precios del mercado de hoy son:
 Trigo, á 44 reales fanega.
 Id. hembrilla, á 41.
 Centeno, á 30.
 Cebada, á 25'50.
 Algarrobas, á 30'50.
 Avena, á 18.
 Alubias á 90.
 Muelas, á 35.
 Habas, á 40.
 Garbanzos superiores, á 160.
 Id. regulares, á 120.
 Id. medianos, á 80.
 Guisantes, á 39.

Banco de España

SALAMANCA

Venta de fincas

Por acuerdo del Consejo de Gobierno del Banco de España, se venden las fincas rústicas y urbanas, radiantes en los términos municipales de Lumbrales, Bañobarez, Olmedo, Bodón y Salamanca, que don Alejandro Hernández García, vecino de Ciudad-Rodrigo, ha cedido recientemente á dicho establecimiento en pago de deudas.

Las personas que quieran interesarse en la compra de todas, algunas ó alguna de estas fincas, pueden presentar sus proposiciones por escrito hasta el 25 del corriente mes, todos los días, de nueve á trece, en la secretaría de la sucursal del Banco de España en Salamanca, en donde estarán constantemente de manifiesto la relación ó detalle de las fincas objeto de la venta, títulos de propiedad de las mismas y condiciones de la enajenación. En la misma secretaría se facilitarán impresos para las proposiciones.

Salamanca 5 de Octubre de 1901.—El Director interino, **Venancio Casado Conde.**
 10—9

FABRICA DE CROCOLATES

de **JUAN FRANCISCO MARTINEZ**

Plazuela San Juan de Barbalos

núms. 13 y 15, Salamanca

Montada esta fábrica con los últimos adelantos, y proponiéndome emplear siempre los mejores productos en la elaboración, creo haber interpretado los deseos del público; y para

que éste se persuada de la verdad, todas las personas que gusten pueden visitar esta fábrica en las horas de trabajo, que son de siete de la mañana á cuatro de la tarde, y con ello quedarán satisfechas de la pureza y limpieza con que estos se confeccionan.

Fabricaré todas las clases de pesetas 1'50 en adelante, y para que mi numerosa clientela pueda surtirse con comodidad, además de la fábrica, se hallan á la venta en los establecimientos de ultramarinos de la señora viuda de Blasco, Corriño, esquina Juan del Rey, número 1; en el de Manuel Ruano, plazuela de Broción; Manuel Cano, Serranos, 3; José Sánchez, calle de Toro, frente San Juan de Sahagún, y en la confitería de Mariano Rodríguez, Plaza Mayor, 15.

También se hacen tareas de encargo ha gusto de los clientes, sirviéndolos á domicilio y, si al recibirlos, no fué ran de su gusto, pueden devolverlos y llevar otra clase, ó recibir su importe con el beneficio de 1/2 real en libra de 460 gramos.

LA UNION AGRÍCOLA Y PECUARIA

Sociedad de Seguros

domiciliada en Madrid, Espoz y Mina, 1 y carrera de San Jerónimo, 2.

Seguros sobre vida, incendios, cosechas y ganados.—Accidentes ferroviarios.

Popular obrero.

La Delegación de referida Sociedad en esta provincia, necesita agentes con buenas comisiones, en la capital, cabezas de partido y pueblos de importancia.

Dirigirse á don Zenón Rabanal, en Pedrosillo de los Aires (Salamanca).

VENTA DE CASA

En el casco de esta ciudad, y de nueva construcción, ca le de Tavira, núm. 6.

En la imprenta de este periódico: aran razón. 30—15

En la PELUQUERIA y BARBERIA de Andrés Martín, Pozo Amarillo, núm. 2, se necesita un oficial. 8—8

LECHE DE VACA, á todas horas, á VEINTICINCO céntimos cuartillo.

Afuera de San Pablo, letra M.

30—5

A LOS AGRICULTORES

En la fábrica de Abonos químicos y minerales que en Doñinos de Salamanca tiene establecida don Rogelio García, se venden á 21 reales, pago al contado, y á 23 á pagar en 15 de Agosto de 1902.

HARINAS Y PIENSOS

En los nuevos locales del edificio de San Eloy, calle de Zamora, núm. 24, se ha establecido una venta de harinas y piensos para cerdos y demás clase de ganados, á precios económicos.

No confundirse, Zamora 24.

8—3

OFICINAS MODISTAS.—Se necesitan en la calle de Oliva, núm. 1. En la misma darán razón. 2—2

ARRIENDO.—Se hace de tres yugadas de tierra, sitas al Montalvo Menor, en este término municipal, señaladas con los números 3, 4 y 10. Las dos primeras, serán destinadas para pastos, y la otra para labor. Del precio y condiciones informarán en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 1. 6—4

Anuncio

Se necesita un Tenedor de Libros, con alguna práctica á la vez para la venta de tejidos.

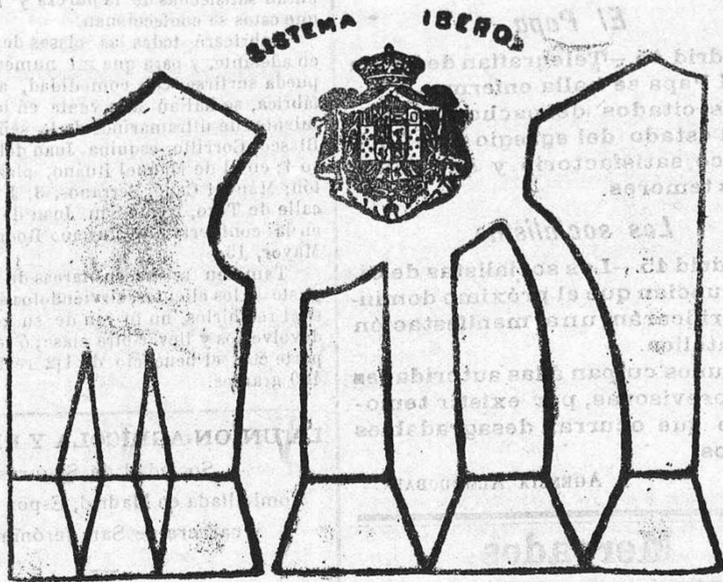
Se admiten solicitudes hasta el día 20 del corriente mes, en el Almacén de Mariano Rodríguez Galván, Doctor Riesco número 38. 11—7

COTO REDONDO EN VENTA

En el estudio del Notario don Isidoro Alonso, Plaza Mayor, núm. 13, se halla de manifiesto el pliego de condiciones para la venta de una finca de mil doscientas veintinueve hebras, á cuatro leguas de esta capital. 5—2—2

Imprenta y Librería

de **Francisco Núñez Izquierdo**
 —Salamanca—



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la inventora D.^a MARIA IBERO viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. **PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.º**

UN INVENTO MARAVILLOSO

dicen las eminencias médicas, es

LA THERMO - SABINA - CAMACHO

UN MILAGRO, LOS SACERDOTES

Y nosotros solo haremos esta afirmación: así como antes no había médico sin ópio hoy se dirá con más razón, no hay médico sin THERMO SABINA.

La acción anestésica de tan precioso medicamento, es tan poderosa, que quita en el acto todos los dolores, sea cualquiera su origen ó intensidad, reumático, articular, muscular, neuralgias (jaquecas), retortijones de vientre, sean ó no periódicos, muelas, oídos, cólicos, cólicos hepáticos, afecciones renales, etc., etc. Sus virtudes medicinales, son anestésicas, resolutivas y antisépticas.

El valor medicinal de la THERMO-SABINA-CAMACHO, sobre las hasta aquí conocidas, es que siempre es cierta, segura y persistente, no causa erupciones, vómitos, mareos, inapetencia y molestia alguna del estómago, como sucede con otros medicamentos de naturaleza parecida. Su perfecta inocuidad permite usarlo cuantas veces sea necesario sin temor á ocasionar molestias ni accidentes de ningún género, sea niño ó adulto el enfermo.

Depósito general: el autor, R. CAMACHO.—Unicos depositarios en Salamanca, señores Hijos de Villar y Pinto, Droguería.

Precio: cuatro, seis y diez pesetas caja.

8-7

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

CAPITAL Y RESERVAS: TREINTA MILLONES DE PESETAS; colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores á las demas Compañías.—Representante en Salamanca, Julio Santiago Ceballos, Plaza Mayor, 9, principal.

ANTIGUA FUNFRARIA

DE

MANUEL RODRIGUEZ

CORRILLO, 28

Esta Casa tiene privilegio exclusivo para vender en esta provincia los **FERETROS de madera incorruptibles de la fábrica de Santa Teresa, de Madrid, establecida en la calle de Tudescos, núm. 36.**

JUAN REDONDO Y HERMANOS

CORRILLO, 17

Unica casa que vende lanas colchoneras lavadas á vapor, procedimiento empleado para limpiarlas de las enfermedades contagiosas que padece la oveja, como viruela, roña, etc.

¿Queréis conservar vuestros cuerpos sanos? No durmáis en lanas lavadas en agua fría, porque producen las enfermedades y la peste. Así lo dice el sábio doctor alemán Conch.

A LOS AGRICULTORES

En la fábrica de Abonos químicos y minerales que en Doñinos de Salamanca tiene establecida Rivas y C.^a, se venden á 21 reales, pago al contado, y á 23 á pagar en 15 de Agosto de 1902.

SE VENDE, en las afueras de Sancti-Spiritus y próximo á la Alamedilla, un magnífico solar de 2.000 metros cuadrados de superficie, que linda con la carretera y la vía férrea.

Del precio y condiciones informarán en esta redacción.

La Paternal

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1843 y autorizada

por Reales órdenes en España, Francia Italia, Bélgica, Luxemburgo, etc.

Garantía: 60 millones de francos. Capitales asegurados: 52 mil 500 millones de francos. Siniestros pagados: 95 millones de francos.

Cincuenta años de operaciones en España sin haber tenido ninguna queja de sus numerosos asegurados.

LA PATERNAL forma parte del Sindicato. Ninguna Compañía puede ofrecer ventajas mayores.

Don Juan Camprubi, subdirector para la provincia, plaza de los Mínimos, frente á la Plaza de Toros vieja.

Academia de corte y confección para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

método con real privilegio

dirigida por la profesora

DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente.

Los Jueves por la tarde, se las instruye en los figurines.

También se admiten internas. Horas de clase de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco.

Los precios moderados. Se cortan patrones modernos á la medida de señora y niños, y ropa interior de caballero, á precios económicos.

En la calle de San Pablo, número 11, informarán.

¡Ocasión!

En la ALMONEDA de muebles usados de Calzada, h y de venta buenas librerías para despacho y buen contador.

Una cama de nogal de matrimonio, un buen lavabo grande para un establecimiento.

També vende muebles. Todo muy barato. No dejéis de visitar esta casa, y así os venceréis.

Doctor Riesco 41 (antes Toro)



SUCURSAL ESPAÑOLA

DE LA

COMPANIA INGLESA

LA GRESHAM

(THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY, LO.)

Fundada en Londres en 1848

y establecida legalmente

en España desde 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA

y rentas vitalicias

POLIZAS INDISPUTABLES

BENEFICIOS CAPITALIZADOS

PRIMAS MUY MODERADAS

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

DIRECCION DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, 23, duplicado, Madrid.—Inspector en las provincias de Salamanca y Zamora, D. Julián de la Rúa; Oficina, San Justo, núm. 11, Salamanca.

45-35

EL ECO DE LA MODA

edición española de *Le Petit Cho de las Modes*, de París, es el periódico de modas más económico y adelantado de España, traducido literalmente, con los mismos colores, dibujos y patrones cortados.

En venta: número suelto, 15 céntimos, Librería de Manuel Hernández, Rúa, 4, Salamanca.

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 pildoras, DOS pesetas.

Unico depósito para la venta de pildoras sabrifugas del doctor MORA: Almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corri- llo, 22, Salamanca.

CENTRO-PENSION

para alumnos oficiales de Facultades

é Institutos

DIRECTOR: D. JOSÉ MAÑES CASAUX

Este Centro, el primero en concebir y dar á la publicidad el loable proyecto de aunar la enseñanza oficial y la privada, no omitiendo gasto alguno, ha tomado para su instalación higiénica y espaciosa casa en la calle del Silencio, núm. 1, contando con profesores titulados é inspectores y capellán que preparará á los alumnos para el cumplimiento de Iglesia.

Las pensiones de internos son 250 pesetas diarias los alumnos de Instituto, y 3 los de Facultad, entendiéndose que en esta cantidad van incluidos los gastos de inspección, profesorado y lavado de ropa.

Detalles y reglamentos al director.

GRAN CENTRO MUSICAL

dirigido por la profesora

SRTA. ADELA VICENTE HERRERO

primeros premios del Conservatorio de Madrid.

Clases de solfeo, piano y armonía.

Se admiten internas y externas, y se dan lecciones á domicilio.

La Directora de este Centro, para evitar molestias á las familias de sus alumnos, presentará á examen en el Conservatorio de Madrid á quien así lo desee.

Calle de LA RUA, núm. 33, pral.